



**AYUNTAMIENTO de ARROYO DEL OJANCO (Jaén).**

**B A N D O**

**(NUEVA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE KIOSCO PISCINA MUNICIPAL VERANO 2026)**

*D. JOSÉ BERRIO RAMÍREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO, JAEN*

**H A C E   S A B E R:**

Que este Ayuntamiento ha redactado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que regirán la adjudicación, mediante procedimiento abierto y criterio único de precio (subasta al alza) del aprovechamiento del servicio de **Kiosco de la Piscina Municipal de Arroyo del Ojanco** durante la temporada de **verano 2026, desde el día 1 de julio al 31 de agosto 2026.**

Este aprovechamiento comprende la explotación del Kiosco ubicado en el recinto polideportivo y la recaudación por entradas y/o abonos de temporada para la Piscina municipal durante las fechas indicadas de verano 2026.

**TIPO DE TASACIÓN: //800//** €uros al alza. El pago del canon de adjudicación se fraccionará en dos plazos del 50 % cada uno de ellos, a ingresar en los primeros cinco días naturales de los meses de agosto y septiembre.

Será obligación del adjudicatario acreditar encontrarse al corriente en obligaciones tributarias, de Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 4 días** naturales contados a partir del siguiente a la fecha del presente Bando, y hasta las 13.00 horas del último día de presentación de ofertas (lunes, 6 julio 2026). Las solicitudes se presentarán en sobre cerrado suscritas por el licitador, debiendo acompañar copia del DNI y declaraciones responsables. Los modelos de solicitud de participación en el procedimiento, así como el Pliego de Condiciones y las declaraciones responsables de cumplimiento de los requisitos se facilitarán a los interesados en las Oficinas municipales.

La apertura de ofertas se efectuará en sesión pública en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento el lunes 6 julio 2026, a las 13,15 horas, todo lo cual se hace público para general conocimiento.

ARROYO DEL OJANCO, a 2 de julio 2026

EL ALCALDE